

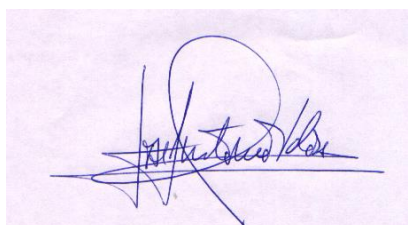
Montevideo, miércoles 4 de enero de 2017.-

**SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ATLÉTICA DEL URUGUAY
ESC. LIONEL DE MELLO
PRESENTE**

Por intermedio de la presente el Departamento de Control de Dopaje de la Organización Nacional Antidopaje de la ONAU informa a Usted que se ha iniciado el PNA 2017 (Programa Nacional Antidopaje 2017) que incluye para los atletas federados dentro de la institución deportiva que Usted preside, los controles antidopaje que cumplen con dos modalidades; controles en competencia (durante las 24 horas de la competencia en la que participen los deportistas), y controles de dopaje fuera de competencia que incluyen visitas de oficiales antidopaje de la ONAU, tanto a los entrenamientos de los deportistas como a los domicilios determinados en el paradero oficial que vuestra federación enviara oportunamente a nuestro departamento médico

Solicitamos tenga a bien informe estos aspectos a todos los clubes y así mismo a todos los deportistas que están reconocidos por su federación deportiva, que consideramos muy importante para que, los deportistas estén en pleno conocimiento de los dos tipos de controles que el Código Mundial Antidopaje 2015 establece como obligatorios.

Sin más y quedando a su órdenes se despide



DR. JOSE VELOSO
Director Médico Antidopaje
DCD - O N A U
Uruguay